

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 9 29	3 11 M.	101	4,04
T. 9 51	3 32 T.	107	4,28

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 pesetas botella sin casco.

CRÉDITO CÁNTABRO EN LIQUIDACIÓN.

La Comisión liquidadora ha acordado el pago de un siete por ciento del montante actual de los créditos a cargo de la Sociedad. A las acciones que tienen satisfecho el dividendo pasivo de 5 por 100, se devuelve una peseta por cada acción. Para verificar el cobro es preciso presentar los pagarés o documento del crédito, y las acciones, con doble factura, en el Banco de Santander, de tres á cinco de la tarde. Santander 16 de septiembre de 1887. El Presidente, Antonio del Diestro.

Lecciones de piano y francés por una señora francesa. Informarán en esta imprenta y en casa de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Una carta de Zorrilla.

Un nuevo dato, para los que siguen con atención la viva polémica que sostienen federales y zorrillistas, nos proporciona hoy el órgano del Sr. Pí Margall.

Los órganos zorrillistas han pedido que se publique la carta que se dijo recibió el señor Pí del jefe de aquellos, y, accediendo á su petición, *La República* la publica en su número de esta mañana. En ella resultan favorecidos los federales, ó mejor dicho, el señor Pí, pues dice el señor Zorrilla que no contestó categóricamente á los individuos del consejo que le visitaron porque esperaba los esfuerzos de su partido respecto á los procedimientos para llegar á la República, y como la contestación habría de llevar envuelta la ruptura de la coalición, hizo perfectamente el señor Pí en darla por rota.

En honor de la verdad, las gentes se fijan ya muy poco en estas cosas de los republicanos, y con este nuevo dato puede darse por terminada la contienda.

Apertura de Tribunales.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado esta tarde la apertura de los tribunales, leyendo el discurso el presidente del Supremo, señor Alonso Colmenares.

No es posible formar opinión exacta del discurso por la simple lectura, y mucho menos consignar la que haya merecido á los que le conocen, y me inclino, por tanto, á

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

NUM. 254

considerar algo ligera la opinión que á última hora circulaba, algo desfavorable al trabajo del señor Colmenares.

Versa sobre la manera de determinar por qué medios se forma el criterio judicial que así define y declara un derecho como excusa un acto punible ó le aplica la penalidad. Todo cuanto en el desarrollo del tema dice el señor Colmenares, es muy interesante; pero en lo que más fija su atención es en las teorías antropológicas que combate de frente en elocuentes párrafos, cuya síntesis es esta:

«La voluntad y la intención son los requisitos esenciales de la criminalidad; la voluntad, libremente ejercida, con la evidencia del mal que causa su ejercicio; la intención, demostrada por el deliberado cumplimiento activo de la voluntad. Nadie ignora que, careciéndose de voluntad y de intención al ejecutar un hecho ilícito, no se delinque. Por esto deja de incurrir en responsabilidad criminal el imbecil y el loco, si obró fuera de intervalos de razón; y por lo mismo nuestros Códigos llevan la exención y la atenuación de esa responsabilidad á otros casos dependientes del propio principio, según se produzcan por ignorancia, error ó miedo, por fuerza mayor ó falta de discernimiento, por legítimo derecho de defensa ó por otros móviles que la ley admite en la medida de su estimación práctica.

Y ahora bien, señores, ¿creéis posible que este sistema penal sucumba á impulso de las nuevas doctrinas antropológicas, según las cuales todo delincuente es un loco moral, á quien no cabe aplicar el menor castigo? No; sin negar la multitud de orígenes y de formas que reviste la enajenación mental, desde la locura más acentuada hasta la monomanía del famoso personaje, magistralmente descrita por el príncipe de nuestros ingenios, bien puedo concluir asegurando que los tribunales rechazarán absolutamente, en su diaria aplicación, teorías y doctrinas tan destructoras de todo régimen social, condenándolas y anatematizándolas abiertamente y decididamente.»

Manifiesto del conde de París.

En los círculos políticos, que poco á poco se van animando con la llegada de los personajes que huyeron de los calores de la Corte, se habló esta tarde principalmente del manifiesto del conde de París, que nos da á conocer La Agencia Fabra en extenso telegrama.

Nadie esperaba un cambio tan radical como el que ha dado el Sr. Conde de París, precisamente por ser de la casa Orleans, enemiga terrible de las libertades. Ahora las concede, como pudiera hacerlo cualquier Republicano.

Sufragio universal; régimen parlamentario puro, independencia de los municipios; protección á todos los cultos; un rey que será uno de tantos servidores de la Nación.

El Times y *El Daily News*, juzgando este manifiesto, le consideran expuesto á graves complicaciones en Francia, pues bien pu-

diera llevar á los radicales á cultivar sus exageraciones viendo que los Orleanistas coinciden, fuera de la forma de gobierno, con los republicanos.

Sin embargo, puede ocurrir que los republicanos sensatos se impongan y que acogiendo el manifiesto con indiferencia no solamente logren que no hagan ningun daño á la República, sino que sirva para ahondar las diferencias y avivar la lucha entre las dos casas que se disputan el trono de Francia.

Lo de los humos de Huelva.

Una hora próximamente han estado reunidos con el ministro de la Gobernación los representantes de todas las empresas mineras de la provincia de Huelva, convocados oficialmente para el día de hoy por acuerdo del Consejo de ministros.

El Sr. Leon y Castillo expuso á los representantes de las empresas el objeto para que habían sido convocados, haciéndoles presente las quejas de los pueblos por los perjuicios que á la agricultura y á la salud pública originan las calcinaciones al aire libre.

Estudiada detenidamente esta cuestión por el gobierno en sus distintos aspectos; oído el parecer de las personas competentes, los clamores de los pueblos, y en su deseo de resolverla pronto y bien, el señor ministro de la Gobernación excitó á los representantes de las minas para que, en el término más breve posible expongan las observaciones que estimen convenientes.

Según he oído, los comisionados pedían un plazo de cuatro meses para formular sus conclusiones; pero el Sr. Leon y Castillo sólo les ha concedido un mes.

Como representante de una de las empresas, asistió el ex-ministro Sr. Gallostra, el cual, según mis noticias, será el encargado, de acuerdo con los demás, de redactar las observaciones que hayan de hacerse.

Otros asuntos.

Se han comentado también las declaraciones algo fuertes hechas por el señor González Olivares, de las que hablan todos los periódicos. Como la gente está de parte del Sr. Marín, no han sido recibidas con agrado las censuras que le dirige el exintendente de Cuba.

Los telegramas de París dicen que no hay nada seguro sobre el casamiento del señor Cánovas.

Mañana publicará *El Globo* un artículo del señor Castelar contestando al discurso del señor Azcárate pronunciado en León.

En Bolsa han circulado alarmantes noticias sobre el estado de salud de S. M. la reina, precisamente cuando se encuentra más aliviada. Es cierto que los ataques neurálgicos

que ha sufrido estos días S. M. han sido muy fuertes; pero esta mañana á las nueve pudo abandonar el lecho, y podrá seguir el itinerario trazado antes de la expedición, en el que figuran viajes y fiestas.

B.

EXTRANJERO.

EGIPTO.

Un despacho del Cairo fechado el 13, dice que la inundación actual del Nilo es la mayor que se ha visto desde hace veinte años, y ofrece por lo mismo graves riesgos.

En dicho día, los guardias apostados en el puente de Kasr-nil, negaron el paso á los carruajes que trataban de cruzarle con el objeto de dar un paseo.

Todas las cercanías de Ghizeh y Ghezirch están inundadas, y la rotura de un dique algunas aguas arriba, pone en peligro los puentes situados sobre el camino de las Pirámides.

El campo de Assouan está inundado, así como las dos plazas del Kaar-nil Barracks.

INGLATERRA.

Dice un telegrama fechado el 13 en Allahabad que varios desconocidos han tratado de envenenar al regimiento que guarnece á Fatehgarh, vertiendo arsénico en las barricas de cerveza destinadas á dicha fuerza. Cuarenta soldados que habían bebido de esta cerveza, han experimentado síntomas de envenenamiento, pero no ha habido que lamentar ninguna muerte.

Últimamente hubo una tentativa análoga en Egra.

ESTADOS UNIDOS.

El día 12 falleció el gobernador de Washington, Mr. Bartlett.

—La escuadra americana del Norte del Atlántico, mandada por el almirante Luce, ha llegado á Filadelfia para concurrir á las fiestas de centenario de la constitución de los Estados Unidos.

También ha llegado el general Sheridan, que mandará las tropas en la solemnidad de dicho centenario.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que las memorias de importación, correspondientes al año 1886, de las aduanas de Bilbao y Santander, se consideren como trabajos especiales, publicándose íntegras en el suplemento de las Memorias comerciales, y que se conceda el premio re-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestre.
	Etas. Céntas.
Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Apleria de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.—Balnearios de la provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

glamentario á sus autores Don Florencio Alvarez y D. Toribio F. Caballero.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha comunicado al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y por esta Autoridad al interesado, la siguiente real orden, fecha 23 de agosto último:

«Vista la ley especial de 5 de mayo último, cuyo artículo 1.º autoriza á D. Antonio Cabrero y Campo para construir, sin subvención del Estado, un ferro-carril económico, con explanación para vía ancha, que partiendo de Santander termine en Solares:

Visto el expediente instruido á instancia de dicho interesado para los efectos de esta ley:

Vistas las de ferro-carriles de 23 de noviembre de 1877 y los Reglamentos para su ejecución de 24 de mayo y 8 de septiembre de 1878:

Visto el pliego de condiciones formulado para la concesión de esta línea, S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, ha tenido á bien aprobar el pliego de condiciones particulares porque ha de regirse la concesión del ferro-carril de Santander á Solares, cuyo documento se remitirá á D. Antonio Cabrero y Campo para que consigne su conformidad ó las observaciones que, en otro caso, estime.»

Acaba de presentarse en la mesa de la Cámara de los Comunes la Memoria de la «Real comisión de pérdida de vidas en el mar», en la cual Memoria se consignan interesantes datos comparativos.

Según ella, resulta que en el periodo de tiempo transcurrido desde el año 1874 al 1883, ambos inclusive, hubo un aumento en los naufragios de buques Ingleses y de pérdidas de vidas en sus tripulaciones. Pero las últimas estadísticas, comprensivas de los años 1884 á 1886, modifican notablemente aquel triste resultado. En dicho último periodo aparece que la pérdida de vidas en los buques mercantes del Reino Unido, que fué de 2019 en 1883, bajó en 1884 á 1181; en 1885, á 1190 y en 1886, á 1067. Considerados los datos correspondientes á los tres años anteriores al último periodo citado, arrojan un término medio de 1979 vidas perdidas, contra un promedio de 1146 para los tres años últimos, ó sea de 1864 á 1866; lo que equivale á una reducción de un 42 por 100.

Este beneficio, se atribuye, en primer término, á las medidas legislativas dictadas sobre la navegación y los seguros marítimos, y al más perfecto servicio prestado por las estaciones de salvamentos de naufragos.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 179

mientras el buque se llevaba á Julian, á Mateo y su mujer Calipso, que iba á volver á ver á su madre Titine y á Cartonnet, dos facultativos de marina se encontraron á algunos pasos del grupo de los oficiales.

—¡Buenos días!

—¡Felices!

—¿Qué hay de nuevo?

—No sabes nada?

—Nada.

—El médico Esturgeot ha muerto la noche pasada de una indigestión.

—¡Bah! tú te chanceas.

—¡No! es muy positivo, acabo de hacer su autopsia.

—Bueno ¿y qué?

—Si huéiera hecho su horóscopo, hubiera acertado de medio á medio.

—¡Excelente gastrónomo!

—¡Buen director de rancho!

—¡Perfecto maestro de ceremonias!

—Era un poco charlatan.

—Y muy pedante.

—¡Qué chismoso!

178 LAS DOS PRIMAS

—¡Toma! la señora de Grammont y su hija la esposa de M. Portandic.

—La mujer de un comisario de marina, ¿no es cierto?

—Precisamente.

—¡Bonita mujer!

—¡Preciosa!

—¿Es rica?

—Así, así.

—Alexis hubiera querido casarse con ella.

—Su primo... ¡valiente fatuo!

—También se dijo en aquella época que se casaba con el viejo Branteuil, que estaba aquí poco hace.

—Esas señoras vienen del «Artillero», que tiene á su bordo á un pariente suyo, á Julian de Desgalets, hermano de aquella criolla que bailaba tan bien.

—Parece una novela. ¿No estaba usted á bordo de la «Dafne»?

—Sí por cierto.

—Cuéntenos usted eso.

Mientras el alférez refería á sus camaradas la historia de Emma y de Monteglon

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 175

una plaza de teniente de navío. Monteglon no vaciló á fin de hallarse junto á su hijo adoptivo, que hacía en él sus estudios, y que lleva ahora á su bordo.

—¡A fé mía! ¡ese es un rasgo digno de los tiempos pasados! ¡Rehusar el grado de capitán de corbeta es cosa maravillosa!

A corta distancia se hallaban unos alumnos de segunda clase que hablaban de su camarada y colega Desgalets con poca contemplación. Con una caridad un poco marítima criticaban su buena conducta en la escuela, su número primero, y la protección que le dispensaba M. Monteglon, calificando por ellos del más duro de todos los mentores.

Una voceilla que se sintió detrás de ellos interrumpió su coloquio.

—Comadre, decía ella á propósito del «Artillero» y de Monteglon que estaba naturalmente á la órden del día, eso no lo sabía Vd. No estaba á bordo del «Danubio»; este buque partió de Fort-Royal mientras arreglaba los negocios de los huérfanos, y per-

Nuevos y recientes telegramas de Halifax confirman los anteriores recibidos sobre los estragos ocasionados en aquella región por los últimos huracanes.

Las pérdidas de vidas en los buques han sido más numerosas aún de lo que se creyó al principio. Solamente de la flotilla francesa de pesca se sabe que han perecido cincuenta personas.

Estos desastres han afectado tristemente el ánimo de las tripulaciones de los buques fondeados á la sazón en el Banco de Terranova, las que se encuentran tan desmoralizadas y abatidas, que la mayor parte de los marineros se niegan á continuar por más tiempo en aquellas borrascosas aguas y terminar el de la campaña de pesca por que fueron contratados.

La estación concluye, pues, bajo malísimos auspicios, y ante la perspectiva de lo poco abundante que promete ser este año la pesca de bacalao, el precio de este artículo ha experimentado un alza repentina y considerable, vendiéndose ya con un 15 por 100 de aumento sobre el que regía anteriormente en aquellos mercados.

Se han concedido diez días de licencia al arquitecto provincial D. Alfredo de la Escalera.

En el pueblo de Baró, término municipal de Camaleño, se halla prendado y en custodia un buey de 16 años, y en el Ayuntamiento de Corvera una vaca como de ocho ó nueve años.

El alcalde de Medio Cudeyo ha obtenido un mes de licencia, la que solicitó con objeto de usar las aguas medicinales de Viesgo.

A las ocho de la noche del jueves llegó á este puerto el torpedero *Azor*, procedente de Inglaterra, donde acaba de ser construido por cuenta de nuestro Gobierno.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de los de Liverpool y el Havre, el vapor correo *Veracruz*, que saldrá el 20 para las Antillas y Méjico, con la correspondencia.

La regata que iba á tener lugar el día 13 en aguas de los Estados Unidos entre los yachts *Volunteer* y *Mayflower*, para decidir cual de los dos ha de defender la «Copa América» contra el yacht inglés *Thisle*, fué suspendida por falta de vientos.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, las tres subastas sucesivas de las minas *Aumento á los Mártires*, *Resucitada*, *Teresita*, *La Jacobita*, *Amalia*, *Emilia*, *Más Petrita*, y *Emilia*, sitas en Rasines la primera, tercera y cuarta; en Campó de Yuso, la Segunda; en Entrambasaguas, la quinta; en Valdeolea; la sexta y en Piélagos la última, se ha declarado francas y registrables las respectivas demarcaciones.

Han sido devueltos por la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio, debidamente sellados, los títulos de las minas *Enriqueta*, en término de Arenas;

San Antonio y Natalia, en San Miguel de Aguayo; *Vulcano*, en Medio Cudeyo; *La Emilia*, *Jabileo* y *María Victoria* en Castro Urdiales; *Benito*, en Camargo; *San Roque*, en Penagos; *La Ciega*, en Villaescusa; *La Victoria*, en Castañeda; *La Justicia*, *Alfonso III* y *La Firmeza*, en Puente Viesgo; y *Diez de Abril*, en Santurde de Toranzo.

DESDE CABUERNIGA.

UNA EXCURSION AL MONTE DE SAJA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Aprovechando un hermoso día, acordamos algunos amigos hacer una expedición á los montes de Saja; y, al efecto, á la seis de la mañana, montamos en las cabalgaduras que nos habían de conducir á los sitios que pensábamos recorrer.

En el pueblo de Saja, distante 12 kilómetros de esta, empiezan las obras de la carretera á Soto; aunque, hablando con propiedad, están construídos 5 kilómetros desde aquel pueblo al pozo del Amo, ó sea el trozo primero, y otros 5 desde Campo Susero hasta encima de Soto, ó sea el trozo cuarto.

A 2 kilómetros de Saja, á la izquierda de la carretera y del río, están situadas las canteras de marmol negro llamadas de la *Trinidad*, y pasando á la derecha por un puente hecho con rails, se hallan la fábrica de aserrar la piedra, así como los talleres de pulimentación.

El mármol es de un negro azabache superior, de grano muy fino, y creemos que sus dueños, los Sres. Lama y Escandón, han de ver retribuidos los sacrificios personales y pecuniarios que han hecho para establecer una industria nueva y beneficiosa en el país.

A la derecha, y subiendo 40 metros por la montaña, en una pequeña depresión, apenas perceptible desde abajo, se vé una gruta natural llamada la *Cueva del Pollo*.

La entrada, que tendrá unos doce metros de ancho por ocho de fondo y cuatro de altura, sirve de cabaña á los pastores de las inmediaciones y de atrio á la gruta, en la que se penetra por una abertura de un metro de altura, y pasando dos, se presenta á la vista la verdadera gruta, cuya elevación va aumentando, erizada de estalactitas y estalagmitas que unidas en muchos puntos, forman blanquísimas columnas naturales que con las sombras y reflejos de la luz artificial, dan á aquel sitio un aspecto fantástico.

Llegando á cierta distancia, se divide la gruta en dos galerías, en cuyo fondo se oye un ruido lejano del paso del agua.

La temperatura que no llegaba á tres grados, contrastaba notablemente con la exterior, que pasaba de 25.

Bajando á la carretera y andando otro kilómetro, en el sitio de «Bao de los Cantones», se encuentra sobre el río otro artefacto en el cual se muele lápiz-plomo, que de una mina, distante de 10 á 12 kilómetros, es transportado en caballerías á aquel sitio.

La plomajina es de una clase superior, y molida y preparada convenientemente, se exporta para esa capital y otros puntos,

siendo muy apreciada por su buena calidad. Dos kilómetros más adelante, é internándonos en las fragosidades del monte, pudimos admirar la sorprendente cascada que el Saja, precipitándose desde una gran altura, escalonada en varios tramos, forma sobre el pozo del «Amo»; pozo de gran profundidad, que el río, con la constancia de los siglos, ha labrado sobre la roca.

A poca distancia y aguas abajo se está construyendo el magnífico puente de 12 metros de luz y 24 de altura que ha de unir las laderas escarpadas que aprisionan el torrente. El estribo derecho, en cuyo centro se ha dado paso á una fuente abundante y cristalina que nace en la roca, alcanza hoy una altura de 6 metros fuera del agua. El izquierdo está preparado para la cimentación.

El contratista de los trozos 1.º y 2.º, que lo es, en unión de sus hermanos, don Amadeo Pérez Hidalgo, á quien saludamos en las Obras del Puente, despues de hacernos toda clase de ofrecimientos, tuvo la amabilidad de acompañarnos hasta la terminación del trozo 2.º.

El trayecto que empieza en el «Pozo del Amo» y termina en la «Canal de Bustand» está abierto en roca, por medio del monte, cuya vegetación es vigorosísima; de tal suerte, que al lado de seculares hayaes se ven otras, que si bien no compiten con aquellas en la edad, no se dejan dominar por la altura, pues airoas y esbeltas, como palmeras, alcanzan con solo un pié de diámetro en la raíz, una elevación de cincuenta á sesenta.

En el trozo 2.º está hecha la esplanación y unos 3 kilómetros de afirmado, así como los pontones de la *Canal de la Cruz* y *Canal Cabada*, faltando solo el de *Hustandran*, en donde termina; allí empieza el 3.º, que también esta esplanado, con el firme ya puesto en 2 kilómetros y terminados los pontones de *Bao de Oejo* y *Braña las Liebres*, faltando solo el de *Bao la Harina*. En aquel sitio encontramos al contratista de los trozos 3.º y 4.º, don Fulgencio Martínez, que nos hizo el obsequio de acompañarnos, explicándonos el estado de las obras y haciéndonos toda clase de ofrecimientos. Despues visitamos el 4.º trozo, ya terminado, y vimos el hermoso puente que está sobre el *Arroyo Pesebre*, casi en el alto de la divisoria á Reinoso, cuya villa y valle del nacimiento del Ebro pudimos contemplar desde lo alto.

No terminaré esta carta, sin consignar mi agradecimiento y el de mis amigos á los señores Pérez Hidalgo y Martínez por las atenciones de que fuimos objeto.

Suyo affmo.

Septiembre 15 de 1887,

DESDE PARIS.

14 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Insístase en hablar de crisis.—Muchos creen que á la dimisión del señor Barbey, seguirá la del señor Mazau. Los radicales desean tanto esa crisis, que apenas pueden creer en ella. Sin embargo, la crisis

amenaza, y según personas bien informadas, hay en proyecto la siguiente combinación ministerial. El Sr. de Freycinet, partidario de la política de conciliación republicana, sería otra vez presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Rouvier se quedaría con la cartera de Hacienda; el general Sausier sería nombrado ministro de la Guerra, el señor Granet volvería al ministerio de Correos y Telégrafos y por último, el Sr. Lockroy, el alma de la Exposición de 1889, se encargaría de la cartera de Comercio. En cuanto á la de Gobernación, todavía no se puede prever á qué manos irá á parar.

El Emperador del Brasil, y su augusta esposa partirán de Baden-Baden el 30 de este mes, dirigiéndose á Munich, donde descansarán un día; y luego SS. MM. irán á orar sobre la tumba de su hija menor, la princesa Leopolda, duquesa de Sajonia, que murió en Viena en 1871, y está enterrada en el pueblo de Coburgo. El joven príncipe don Pedro Augusto, que acompaña á SS. MM., es hijo de la difunta princesa. Luégo de cumplir este piadoso deber, el Emperador y la Emperatriz partirán para Essen, con el objeto de visitar los talleres Krupp. D. Pedro, que había sido muy amigo del gran fundidor alemán, muerto hace poco, se alojará, con su augusta familia, en casa del señor Krupp, hijo, el cual fué á Viena para solicitar del monarca el honor de esta visita. De Essen, SS. MM. irán á Bruselas, permaneciendo tres días en la citada villa, y luégo volverán á París donde piensan estar unos doce días. D. Pedro, y la Emperatriz no han determinado aún donde irán á pasar el otoño, si en Pau, ó en Cannes. Quieren antes consultar con varios médicos de fama.

El invierno le pasarán en Argel, ó en el Cairo. Estos días pasados el Emperador recibió la visita del gran duque de Baden y del sobrino de la Emperatriz, gran duque de Toscana. El miércoles pasado, aniversario de la independencia del Brasil, tuvo lugar una gran fiesta en el *Conversacion Haus*, de Baden-Baden. La orquesta tocó el *Himno nacional* y el *Himno de la Independencia*, compuesto por D. Pedro I, fundador de la Independencia, padre de D. Pedro II. SS. MM. recibieron muchísimos telegramas de felicitación.

Un motin en Ballypocan (Irlanda).—En el entierro del paisano que la policía mató en el meeting de Mitchilstwon, el orden fué perfecto, pero despues de la ceremonia fúnebre, el pueblo furioso de ver á los agentes de orden público, descargó sobre ellos una lluvia de piedras. Los agentes se defendieron con sus pesados bastones, pero los amotinados se los quitaron y con ellos les dieron de palos, á diestro y siniestro, obligándolos á refugiarse en su cuartel, cuyas puertas intentó derribar la muchedumbre enardecida por su triunfo. De una de las ventanas resonaron dos tiros que, afortunadamente, no hirieron á nadie. Por fin llegó la tropa y dispersó á los amotinados, efectuando cuatro detenciones.

Hé aquí la historia del motin de Sofía. Los jefes de la Liga patriótica habían invitado al pueblo á un meeting para protestar

contra un artículo publicado por el periódico que dirige el señor Karaveloff, en el cual decía que el príncipe de Coburgo había subido al trono por la voluntad del señor Stambouloff, y no por la del príncipe búlgaro. La muchedumbre acudió en masa, y al oír que los oradores reclamaban enérgicas medidas contra los traidores á la patria, y pedían la prisión del señor Karaveloff, se fué al palacio del Príncipe, pero este había salido. Esta decepción exasperó más aún los ánimos, y aquella masa compacta fué á colocarse ante la casa del señor Karaveloff, rompiendo los cristales y gritando: ¡Que muera! que muera el traidor! Ante el profundo silencio que reinaba en la vivienda del periodista, los amotinados se dirigieron á la imprenta del citado periódico, situada muy cerca del palacio del príncipe Soberano, rompiendo también todos los cristales del edificio y lanzando gritos de muerte. Esta escena duro un hora; pero llegó el príncipe de su acostumbrado paseo, y salió al balcón apaciguando con su presencia el furor popular. Algunos de los manifestantes tomaron la palabra, atacando al gobierno por tolerar semejante lenguaje á la prensa de oposición. El príncipe Fernando hizo además de hablar, y se restableció el silencio, que más bien parecía una tregua á tanta furia que una sumisión. «Os doy las gracias por vuestras patrióticas aclamaciones—dijo el príncipe; y levantando más la voz, añadió—¡Viva Bulgaria!»

La manifestación se disolvió pacíficamente, pero se murmura que ha sido pagada por el gobierno.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 15.

El acontecimiento del día es el manifiesto del conde de Paris, documento que ha producido vivísima impresión en el mundo político y en el de los negocios.

El partido monárquico nos provoca á la guerra civil, dicen unos; la caída del ministerio Rittuier es inevitable, exclaman otros; ya no hay más solución que un ministerio avanzado que haga guerra sin cuartel á los realistas, gritan los republicanos; y en fin, la opinión general siente que la política de benevolencia y de contemporalización ha cesado por completo.

El manifiesto no se ha publicado hasta hoy por la mañana.

Anoche á última hora esta Agencia tubo conocimiento de él y pudo telegrafiarlo antes de que saliera á luz.

Los periódicos de la mañana se ocupan de él para convenir en que equivale á un fr caso para la política del actual gabinete.

El periódico «L'Autorité», dirigido por Cessagnac y órgano de los bonapartistas, se expresa en estos términos.

seguía en justicia al bribón del gerente, que se halla á estas horas en presidio.

Unos marineros decían que Cartonnet iba á bordo del «Artillero», y admiraban la conducta de Mateo que por hacer el mismo viaje solicitó al salir del «Borda» perdiendo 30 francos mensuales de paga.

—Así, todo, están contentos como reyes, porque van con su querido capitán Monteglon, con ese famoso marino.

—Jamás he visto dos hombres tan afligidos como ellos cuando fueron al entierro de esa señorita de la Martinica que había venido á bordo de la «Dafne». ¡Daba lástima el verlos!

—¿No era esa señorita la hija de leche de la negrilla que se casó el año pasado con «Grano-de-Belleza»?

—Justamente.

—Dicen que lleva á su particular á bordo con él.

—¡Vaya una idea!

—Ciertamente, maese Mateo, exclamó la vocecilla, cuyas palabras han sido recogidas

más arriba, ¡puede echar plantas con su mujer! ¡Una mulata de cuarenta años, que parece que tiene cincuenta!

—No se queje usted, madre Carbonnet, porque no hubiera ido á dar con una vieja polea que chilla como usted.

—¡Ah! holgazán, ¿quieres que te saque los ojos? ¿Sabes con quién hablas?

—Con la viuda de la escuadra de Argel, respondió el marinero con la mayor sangre fría. Tiempo tiene usted para llevar luto, dos días por cada uno de los antiguos; pero por los nuevos... no hay tu tia, vistase usted de blanco.

—¡Insolente! gritó con furor aquella mujerzuela.

Durante esta escena, el brick salía del puerto, al paso que una embarción se acercaba á tierra.

—Caballeros gritó un alfez, vengan ustedes á ver una canoa cargada de bello sexo.

Los jóvenes oficiales acudieron por ver si conocían las damas indicadas.

—Y ¡cosa rara! tenía mala mano para noticias.

—No es extraño, ¡era tan hablador!

—Pero al cabo sufrimos una pérdida, porque era un buen muchacho...

—¿Quieres echar un partido de billar?

Así acabó la oración fúnebre del médico Esturgeot.

La antigua monarquía adopta los principios del Imperio. Golpe es este del cual no volverá a levantarse la República.

El manifiesto ha producido deplorable efecto en la Bolsa que ayer á última hora mostraba mejor apariencia.

El 4 por 100 exterior español que cerró á 67.75, abrió hoy á 67.68 y bajó luego á 67.56.

Casi todos los fondos se han presentado en baja.

En todos los círculos no se habla más que del manifiesto, y todo el mundo conviene en que ejercerá grande influencia en la política francesa y tal vez en la internacional.

París 15.

Los periódicos dicen que nada hace prever para una fecha próxima, la celebración del matrimonio del señor Cánovas, anunciado por los periódicos de Madrid.

Sofía 15.

Un periódico de Rustchuk titulado «El Búlgaro», dijo que el consul alemán de aquella ciudad fué llamado por su conducta inconveniente.

En vista de esto, la embajada alemana en Constantinopla, dirigió una nota á la Sublime Puerta, en calidad de Soberana de Bulgaria, pidiendo una satisfacción á pesar del descuento publicado luego por dicho diario.

La Puerta ha dirigido una nota al gobierno de Sofía sobre el particular.

Se asegura que á consecuencia de este incidente el señor Mantoff, prefecto de Rustchuk ha sido destituido; el periódico «El Búlgaro» suspenso y su editor entregado á los tribunales.

Londres 15.

El periódico «El Herald» de Washington, dice que en los círculos diplomaticos de aquella capital, circula la noticia de que el señor Ordoñez, ministro de España en Guatemala, ha sido desafiado por el señor Emilio Carrera director de la Academia militar de aquella república.

Añade que la causa que alega Correa, es que el señor Ordoñez se ha inmiscuido en asuntos de política interior de Guatemala; que el señor Ordoñez se ha negado á aceptar el reto, fundándose en que su posición no se lo permite y que los partidarios de Correa dicen que el gobierno español debe autorizar á su ministro para que se bata.

Hay que acoger con reserva esta noticia en vista de lo propensos que son los periódicos norte americanos á propalar noticias que di-

recta ó indirectamente puedan perjudicar á España.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 16.—8 n.

La reina sigue mejorando. Los republicanos orgánicos y los zorrillistas preparan meetings para proclamar la revolución.

Madrid 15.—8,45 n.

La carta del Sr. Castelar publicada en «El Globo», hace un terrible proceso de la coalición, y trata duramente á los Sres. Salmerón y Azcárate.

Anúnciase que el gobierno francés está en crisis.

Madrid 17.—1:30 m.

Se dice que en el primer Consejo de Ministros que se celebre en Madrid, quedará hecho definitivamente el nombramiento de Capitán General de la Isla de Cuba.

«El Resumen» insiste en asegurar que han sido devueltos sin la firma de su magestad la Reina Regente, los decretos del General Cassola.

Madrid 19.—1:50 m.

Está comprobado que el número de filibusteros que desembarcaron en la provincia de Matanzas, se redujo á cuatro solamente y que de ellos ha sido muerto uno y heridos otros dos más.

Don Carlos ha llegado á Burdeos.

Madrid 17.—2 m.

En la estación de Domaster (Inglaterra) ha ocurrido un choque entre dos trenes, de el cual resultaron veinte muertos y setenta y dos heridos.

B.

«Instituto Suizo de vacuna»

El intrascrito certifica, Que desde 1885, se hacen las vacunaciones en este cantón exclusivamente con la vacuna del instituto Suizo, y que los resultados obtenidos son verdaderamente sorprendentes, según el parecer unánime de los médicos.

En las vacunaciones comunes ha habido siempre el 100 por 100 de resultados positivos, y lo mismo en las vacunaciones, cuando la operación se ha hecho con cuidado. Por esta razón, no podemos menos de recomendar sin escrupulo alguno á los demás gobiernos cantonales la vacuna del Instituto Suizo.

Negociado de Sanidad de Turgovia.—Doctor Affter, Consejero de Estado.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL (I) de las Ciencias y la Industria, y Exposición Universal Internacional de Bruselas, para el año 1888.

BAJO EL ALTO PATRONATO DE S. M. EL REY DE LOS BELGAS Y LA PRESIDENCIA HONORARIA DE S. A. R. MONSEÑOR EL CONDE DE FLANDES.

REGLAMENTO GENERAL DEL

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL (Sociedad Anónima.)

ARTICULO III. Organización y Administración.

ARTICULO IV. Productos expuestos.

SON ADMITIDOS:

1.º A Concurso.

§ 1. Todos los productos ó documentos, indistintamente, que respondan á una aspiración, ó los que constituyan un progreso.

§ 2. Los documentos, tales como memorias descriptivas, noticias, exposiciones, dibujos, planos, croquis, etc., se admitirán para figurar en concurso, pero solo con el carácter de datos.

§ 3. Puede, sin embargo, derogarse esta regla, en virtud de formal y especial decisión, en favor de documentos relativos á productos ó objetos cuya representación material, en dimensiones de ejecución, ó por lo menos á escala reducida, no fuera posible en el recinto del concurso.

§ 4. Estos últimos documentos pueden participar de las recompensas honoríficas.

2.º A la Exposición Universal é Internacional.

§ 5. Todos los productos, indistintamente, como en las anteriores exposiciones universales é internacionales;

§ 6. Las coleccionables pertenecientes á naciones representadas extraoficialmente, son admitidas con la aprobación del Comité Ejecutivo;

§ 7. En el caso de que el Senado no atribuya prima á un concurso determinado, el Comité Ejecutivo se reserva el derecho de hacer participe al Concurso de los objetos que componen la Exposición;

Son excluidos:

§ 8. Las materias detonantes, fulminantes, etc., y en general, todas las que sean peligrosas. Los cebos, piezas de artificio, cerillas químicas y otros objetos análogos solo se podrán admitir en estado de imitación y sin adición de materias inflamables;

§ 9. Se recibirán, solamente en vasos sellados, ad hoc y de dimensiones limitadas, los alcoholes, espíritus, aceites, esencias, materias corrosivas y en general, todos los cuerpos que pueden destruir, alterar ó deteriorar los demás productos, ó incomodar al público.

§ 10. Los expositores que presenten productos incómodos ó insolubles deben confirmarse, en todo tiempo, á las medidas especiales que les sean impuestas.

§ 11. El Comité Ejecutivo se reserva el derecho absoluto de hacer retirar los objetos expuestos de toda procedencia que, por su naturaleza ó aspecto, le parezcan peligrosos incómodos ó incompatibles con las conveniencias ó el fin del Concurso y de la Exposición.

§ 12. Los productos se exponen bajo el nombre de los firmantes de la demanda de admisión. Esta condición es de rigor.

§ 13. Los expositores quedan autorizados para inscribir á continuación de su nombre ó razón social, los nombres de los colaboradores ó cooperadores que hayan contribuido á dar á los objetos mérito y valor.

§ 14. Ningún producto podrá retirarse antes de la clausura del Concurso y de la Exposición, sin autorización escrita y especial, emanada del Comité Ejecutivo.

Los expositores tienen derecho á tomar parte:

§ 15. En el gran Concurso y en la Exposición, separadamente ó en ambos á la vez.

ARTICULO V.

Protección de las invenciones, marcas de fábrica, etc.—El Gobierno adoptará las medidas necesarias para proteger en Bélgica las invenciones susceptibles de privilegio, los dibujos y modelos industriales, así como las marcas de fábricas y de comercio.

ARTICULO VI.

Transportes.

§ 1. El gobierno ha asegurado á la Sociedad:

a) El transporte gratuito por las líneas del Estado, á la ida y vuelta, de los productos de origen belga que sean enviados al Gran Concurso y á la Exposición Internacional.

(Esta gracia se extiende á las materias primas que deben servir para la fabricación durante el Concurso, así como á las cajas vacías y embalajes que hayan servido á la expedición de los objetos.)

b) La aplicación de la tarifa número 10 sobre todas las líneas del Estado para los productos extranjeros.

(Esta tarifa concede transporte gratuito á la vuelta y aplica la percepción de la tasa completa á la ida.)

c) El establecimiento de una oficina de correos y telegrafos, cuyo local será facilitado por la Sociedad.

§ 2. Se hacen gestiones cerca de las líneas regulares de navegación para obtener reducciones de fletes para los transportes que lleguen por mar á un puerto belga.

(Se continuará.)

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 15, Día 14), and price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios', 'Deuda de Cuba 1886', etc.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Español Valdes, de 529 toneladas, capitán Asqueta, de Londres; con 1 caja de hilo, á D. S. Regatillo y Compañía; 8 cajas vidrio y 15 id. tejidos, á los Sres. Capa, Moral y Comp.; 4 id. albayalde, á D. Domingo Pérez; 6 id. camas á los Sres. Echegaray y Compañía; 2 id. tejidos y 20 churlas canela, á Don Rodrigo; 12 charlas canela y 1 caja pieles á la Sra. Viuda de González; 2 bultos loza al Sr. M. Hazas; 1 caja drogas á los Sres. Pérez, Molino y Compañía; 14 con maquinaria al Sr. Ortiz de la Parra.

Vapor español Victoria, de 315 toneladas, capitán Menéndez, de Bayona, con 1 barril de barniz, al Sr. Pereda y Compañía; 400 fajas listones, al Sr. Fernández Gutiérrez; 2 cajas quincalla, á los Sres. Cagigal Hermanos; 3 id. quincalla y vidrio, al señor D. A. V. Winsch; 2 id. drogas, á los señores

Pérez, Molino y Compañía; 1 id. id. y 6 fardos canela, á Don A. Regadera; 1 caja drog, á D. N. Porrua é hijos; 3 id. id., á don J. Ortiz Cruz; 4 id. id., á los Sres. Avellano y Morán; 1 id. id., á D. Juan García, y 1 idem vidrio, á D. M. Lecuona.

Vapor inglés Camelia, de 880 toneladas, capitán Buch, de Filadelfia, con 1,489,481 kilogramos de trigo á granel, á Don Juan Gutiérrez González, y 285,767 id. id., á los Sres. Hijos de Gurtubay.

Vapor español Victoria, de 315 toneladas, capitán Menéndez, de Bilbao, con 50 cajas de dinamita, á D. Serafin Celada; 50 fardos papel, á Don A. B. Perez y Compañía, y 25 fardos tasajo, á los Sres. Espina y González.

Vapor belga Princesa Josefina, de 1.343 toneladas, capitán Pabot, de Amberes, con 1 caja latón, á don Vicente González; 905 bultos hierro, á don Carlos Hoppe y Compañía; 17 id. achicoria, á don G. A. Navea; 26 id. ferretería y 26 tubos, á don R. M. Rodrigo; 94 fardos papel y 1 caja tejidos, á don M. Zorrilla y Sobrino; 20 fardos pasta maderera, á don S. Regatillo y Compañía; 6 cajas quincalla y 4 id. queso, á don M. Cabrerro; 5 bultos drogas, á los señores Pérez Molino y Compañía; 19 barriles aceite, á la Sociedad Cirages Français; 24 bultos hierro, á los señores Corcho é Hijos; 25 barriles grasa, á la señora Viuda de L. Carreras; 102 idem manteca, á la orden; 4 cajas bombas, á don G. Aparicio; 10 id. vidrio, á don J. Pedraja; 10 id. plantas, á don A. Cocina.

DESPACHADOS.

Vapor español Méjico, de 42 toneladas, capitán Bengoa, para Llanes, con 43 sacos garbanzos, 84 id. harina, 21 barriles azúcar, 16 sacos café, 52 tablas, 12 fardos bacalao, 241 sacos centeno, 2 id. arroz, 46 cajas petróleo y 2 pipas aguardiente.

CHOCOLATES LA MONTANESA. DESEDE 4 RS. HASTA 18 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Conchita Gacitana, Tomás Alvarez, Manuel López Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS. Desde el día 15 del corriente de 7 á 8 de la tarde queda abierta la matrícula de esta Escuela en la planta baja del Instituto todos los días no feriados. Para el ingreso se exige la edad de 14 años y saber leer y escribir. Santander 9 de septiembre de 1887. A. Montalvo.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuando se ofrece suficiente Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas, carga.

Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 23 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS

59 y 60 Cornhill—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

JACOB Y JOSEF KOHN de VIENA

Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN» DE MADERA CURVADA

Nuevas rebajas en los precios. DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18.

Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn, en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla sea irrompible y especialmente recomendable para los establecimientos públicos.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor VALDES,

es el destinado á salir de Santander el sábado 17 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz, Huelva y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

AVISO AL PÚBLICO.

El Paraiso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca, núm. 19.

MATIAS RUIZ

acaba de recibir un magnífico surtido de impermeables desde el mayor tamaño hasta el más pequeño, como también una gran remesa de paraguas. Calle del Puente esquina á la Ribera.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 184 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina. El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

DIRECTAMENTE Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 19 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

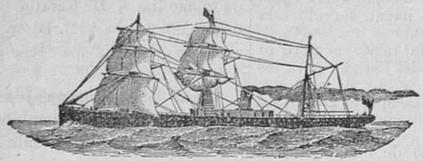
su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle, 19. Este vapor sustituye al Catalán.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comision y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en
 VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee.
 Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar ara Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
 SOCIEDAD BENÉFICA.
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinos, Viérnoles y otros puntos.
 CAPITALS se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñanza, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 3.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
 Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundicion y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

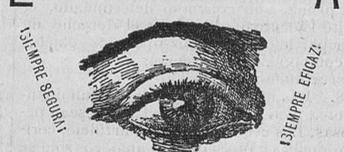
VINOS NATURALES DE JEREZ DE

GOITIA HERMANOS,
 analizados por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA.

Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confitería La Gaditana, Muelle.—Francisco Las Tra, San Francisco.—Eusebio Arija, Gibaja, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Pehil, Bebedo.—Eguía hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—Ultramarinos de Cesareo Ortiz.—Manuel Inclán.—Regatillo.—Justo García, Bebedo, 1.—González, cuesta del Hospital.—La tienda inglesa, Constitución.—Almacén de Fanconi.—Idem de Saldengo.—Idem de Toca.—Café de Noveadas.—Café Cántabro.—Café de la Zanguina.

ENFERMOS DE LA VISTA



EL AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas **¡EXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.** Por mayor Puntos de venta; Droguería de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

PEREZ, MOLINO Y C.ª
 SUCESOSES DE SARO.
DRUGERIA
 MEDICINAL É INDUSTRIAL.
 Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

UN PROFESOR
 de Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Latín dá lecciones de dichos idiomas á precios muy arreglados. En el café Suizo darán razón.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.
 Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
 Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
 Precios al alcance de todas las fortunas.
 Atarazanas 6, principal izquierda.
 NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.
 EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Unico específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.
 Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.
 Precio del frasco, 8 reales.
 Depósito central: DRUGERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro.
 Tableros 5.
 Torrelavega, BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO.
 Madrid, Preciados 29, Papelería Inglesa.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)
SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—BRERES 1885.—PARIS 1887.
 CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER
 La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.
 Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS
 PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE **SANTANDER**
 FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.
 ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.
LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ
 fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.
SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.
 CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.
 Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.
 Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.
 D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbaljal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechinamiento de dientes; narices con pieazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca los oídos bastante frecuente; palpaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»
 Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.
 Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.
 Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.
 Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas, Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 1
SANTANDER.

EFEMERIDES
 DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
 Nomenclator y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. ANTORAL DE SU DIOCESIS.

CURSO DE ELECTRICIDAD
 por Joaquin Bustamante.

LA VIUDEZ DE ALMA
 Preciosa novela de TH. BENZON.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO
 de MAREAS. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS
 de A. SUTICZ y F. HENRIQUEZ PELAYO.

NOVIO.
 de ESPINOLA.

GUIA INDICIA
 de SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

CATALOGOS, PROSPECTOS, ESCUELAS,

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

El Sardinero